

LA VOZ DEL EJÉRCITO

Precios de suscripción

España..... 2 pesetas trimestre
Extranjero, ... 20 francos año.
Número suelto... 10 céntimos.
Idem atrasado... 50 "

Los pagos son por adelantado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FELIX VERDUN DALY

Precios de anuncios.

En 4.ª plana..... 25 céntimos línea.
En 3.ª " 50 " "
Reclamos..... 25 " "

Comunicados, esquelas, etc., precios convencionales.

Año V.

Redacción y Administración: Olid, 4.

Madrid 18 de Enero de 1913.

Apartado de Correos núm 487.

Núm. 8.

ANTE LOS HECHOS

Me encuentro en Prisiones Militares. ¿Causas? No las comento ni aun protesto de cuanto se ha realizado conmigo y con el periódico que yo regento en estos últimos días. Esos hechos son más gallardos que la intriga con que se ha tratado de producir quebranto en aquello que, á fuerza de afanes y sacrificios de todos los órdenes, he podido conseguir que vea hoy la luz pública, recogiendo el eco de clases modestas y de modesta procedencia.

Todo lo que se ha ejecutado conmigo en estos últimos días, lo conceptúo más noble, más gallardo—repito—que esas otras armas con que cobardemente se me atacaba.

¿Quiénes son los que de esta forma obraron? No lo sé. A saberlo en conciencia, no hubiera sido yo quien dejara de señalarlos. Pero son ramas de un tronco que á las ramas da savia, y aunque poseo inteligencia suficiente para reconocer la parte activa que en todo pueden tomar tronco y ramas, al tronco voy con el hacha podadora, sin que me arredren las consecuencias, que, al menos, me dan una honorabilidad propia de mi modo de ser, y más dignas siempre que morir por el aniquilamiento de traidoras intrigas.

Y hubiera querido y quisiera más; quisiera mejor que se decretase se suspenda la publicación del periódico por orden gubernativa, que no verme obligado á suspenderlo yo para evitarme las molestias y quebrantos que se me ocasionan con denuncias, comparecencias, declaraciones y todo el cortejo interminable y propio de las circunstancias. Son métodos que ya no producen mella en mi ánimo hoy. Antes sí; antes, cuando mi situación militar fué otra, me produjo muy honda sensación verme en prisiones por... causas análogas á las de hoy.

Pero entonces pude dar á cada cual la participación que cada cual tuvo en aquellos pasados hechos, y busqué una satisfacción (que no encontré) de quien principalmente fué origen de lo que me aconteció. Hoy no me encuentro en igual caso y... ejemplo á la vista. Yo, como director de este periódico, soy el único que respondo de todo él, en aquello que se ejecuta dentro de lo que es mi voluntad disponer.

V. dicho esto, repito, que las gallardías me halagan (aun—ya digo—las quisiera mayores) y más aún viéndome tan modestísimo y tan pobre.

FELIX VERDUN

CRONICA PATRIOTICA

Las virtudes del soldado.

Para todas las artes y profesiones de la vida se necesita una vocación especial particular.

Balmes opina en «El Criterio» que la causa del mal social arraiga en que el individuo tuercos, generalmente obligado por las circunstancias que le rodean, el curso que su vocación le indica, el sendero que le traza el destino.

Hay quien por su carácter pacífico, por su inteligencia amante de las ciencias teológico-filosóficas, por su modo de ser, en una palabra, benigno, dulce, apostólico y resignado, sería un excelente y perfecto sacerdote, ó un virtuoso cartujo, y, sin embargo, se hace médico. Y por eso precisamente hay médicos que no son como debieran ser, porque les falta ó carecen de *esprit* profesional.

Viceversa: en los conventos y en los templos existen sacerdotes que, por su modo de ser especial, serían buenos médicos.

Y si así fuera, el mundo marcharía admirablemente.

Hay, no obstante, un arte ó una profesión—como queráis llamarlo—para el cual todos, absolutamente todos, debemos sentir una vocación impetuosa, y esa profesión, ese arte, es el arte ó la profesión de soldado.

El ser soldado, mejor dicho, la honra de ser soldado no puede ser expulsada por ninguna conciencia limpia de todo morbo social, porque esa honra entraña una satisfacción inmensa: la satisfacción íntima del propio conocimiento de las virtudes que tal profesión ó arte imponen.

La virtud del patriotismo, que es la virtud primordial, y las virtudes consiguientes del amor por un ideal santo, grande y hermoso, de una fe grande y hermosa también en la prosperidad de la Patria y de un valor á toda prueba, incluso á la del heroísmo.

Para ser soldado, repito, no hace falta una vocación especial particular. La única profesión, arte—ó como queráis llamarlo—que no precisa de ese *esprit* profesional de que antes os hablé, es el arte ó la profesión del soldado por las razones que también os expuse.

Todos estamos obligados á amar á nuestra Patria, más que á nuestra madre. Y la primera virtud del soldado es el patriotismo.

Ya véis cómo es absolutamente imposible que exista un solo hombre que carezca de vocación para ser soldado.

Y sin embargo, existe, existen, mejor dicho, muchos que no quieren ser soldados, y la mayoría de ellos, son jóvenes con cultura y con dinero. Un ejemplo lo tenéis en los que se redimían.

¿Que cómo puede ser eso? Esa misma pregunta es la que yo me hago, y agradecería mucho á las eminencias militares que tratasen de averiguar la incógnita de tan magno problema transcendental.

Yo no tengo derecho á tratar de estos asuntos, á pesar de mi buena intención. Mi suprema ignorancia pesa más, infinitamente más, en la balanza de los hombres que mi buena voluntad.

V.

LAS ESCUELAS MILITARES

El digno y entusiasta general señor Ochando ha dirigido á los gobernadores militares de las provincias de la 7.ª región, inspectores de las Escuelas militares de reclutas de las suyas respectivas, la siguiente circular:

Para que exista unidad de criterio, respecto al modo como han de funcionar las Escuelas militares oficiales de reclutas de la región he dispuesto se atengan al reglamento y formularios que se acompañan á esta circular, en cuanto afecte á su Régimen interior, exhortando á V. E. para que haga comprender á los profesores y auxiliares encargados de la instrucción, la alta misión que se les confía, por ser los llamados á inculcar en el ánimo de la juventud astur y castellana los deberes militares y sociales que la Patria impone como justa compensación de los beneficios que otorga á todos los que con orgullo nos titulamos españoles; y deseando poner de manifiesto los provechosos resultados que de estas Escuelas pueden esperarse, transcribo á continuación lo que sobre este punto me dice confidencialmente el excelentísimo señor capitán general de

Ejército, D. Fernando Primo de Rivera con cuyo pensamiento estoy completamente identificado.

«Las ventajas de estas Escuelas son de tal importancia, que, bien llevadas, por inteligente y bien educada clase de oficiales y clases de tropa, pueden proporcionar al Estado y al Ejército los siguientes resultados:

1.º Levantar el espíritu militar del país para su defensa, tanto en el orden interior como exterior.

2.º Crear una buena educación civil que tanto interesa al país.

3.º Tener, con pequeño gravamen para el Erario público, unas reservas instruidas para rellenar los cuadros de paz para la guerra, y tal vez sin necesidad de acudir á los reservistas casados, á menos que se tratase de una guerra de invasión, en cuyo caso, no sólo éstos, sino todos los españoles estarían obligados á prestar su cooperación, en todos los conceptos, á la defensa de nuestro territorio.

4.º Lograr mucho bien, sin agravar tanto mal como sobrevendría si se tratase de instruir en cuarteles todos los pertenecientes á la segunda agrupación del contingente anual, que pasará de 95.000 hombres sobre los 115.000 que gravan hoy en gran manera el presupuesto ordinario.»

Aun cuando las disposiciones oficiales no admiten libros y tienden á que sea práctica la instrucción que se dé en estas Escuelas, los oficiales pueden combinarla con pláticas en las cuales den á los reclutas nociones de historia militar y de educación y disciplina social para mejorar, en lo posible, el nivel intelectual y moral de la juventud y que arraiguen en ella ideas de orden, respeto, disciplina y obediencia, educándola en el amor á la Patria y á las instituciones representadas en la bandera nacional y haciéndoles comprender que el Ejército tiene entre sus primeros deberes la defensa del orden social frente á las predicaciones demovedoras que se suelen hacer á las multitudes.

Ruego á V. E. de todo género de facilidades á los jefes y oficiales del Ejército que traten de fundar Escuelas particulares, encaminadas al mismo fin.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Valladolid, 5 de Enero de 1913.—El capitán general, *Federico Ochando*.

El Reglamento que á dicha circular se acompaña dice así:

Capitanía general de la 7.ª región.—Reglamento para las Escuelas militares oficiales.

Artículo 1.º Las Escuelas militares que, dependientes del Estado, han sido creadas por Real decreto de 27 de Septiembre último (D. O. núm. 220), tienen por finalidad fomentar el espíritu militar del país, instruyendo gratuitamente en las obligaciones y deberes militares á cuantos mozos lo deseen, al objeto de que puedan disfrutar los beneficios y ventajas que concede la vigente ley de Reclutamiento, si al ser declarada su situación militar poseen la instrucción preparatoria que determinan los Reglamentos actuales.

Art. 2.º Los puntos en que por ahora y dentro de esta región quedan establecidas las referidas Escuelas militares, serán los siguientes:

Escuela núm. 1, Valladolid.
Idem id. 2, Medina del Campo.
Idem id. 3, Zamora.
Idem id. 4, Toro.
Idem id. 5, Salamanca.
Idem id. 6, Ciudad-Rodrigo.
Idem id. 7, Oviedo.
Idem id. 8, Cangas de Onís.
Idem id. 9, Gijón.
Idem id. 10, Tineo.

Idem id. 11, León.
Idem id. 12, Astorga.

Art. 3.º A fin de que todos los mozos que soliciten ingreso en estas Escuelas conozcan las ventajas que concede la ley y las materias sobre que han de versar las clases teóricas y prácticas, el director de cada una de ellas dispondrá que sea colocado en sitio viable, un estado igual al formulario núm. 1, que al final se incluye y cuyas materias serán explicadas en las doce Escuelas de la región por los respectivos profesores, pudiendo el núm. 5 (Salamanca), dar la instrucción necesaria á los mozos que estando inscritos en la misma hayan solicitado servir en algún regimiento de Caballería al ser llamados á filas, para lo cual el director de dicha Escuela solicitará la cooperación de las autoridades militares y civiles del punto en que tiene su residencia.

Art. 4.º Si en cualquier Escuela de la región hubiese uno ó más alumnos que necesitaran especial instrucción, por tener solicitado servir en Cuerpos en que sean precisos mayores conocimientos de los que se detallan en el formulario número 1, los respectivos directores lo comunicarán al general gobernador militar de Valladolid, por conducto del gobernador militar de cada provincia, haciendo constar que los expresados alumnos han sido declarados aptos en el plan general de enseñanza, á fin de que dicha autoridad pueda solicitar del capitán general de la región el nombramiento de profesores competentes en la Escuela núm. 1 (Valladolid), única que por el momento queda autorizada para estos fines, salvo lo previsto en el artículo anterior.

Art. 5.º Siendo muy reducidas las cantidades consignadas para la adquisición y entretenimiento del material necesario, los directores de las Escuelas solicitarán por conducto de los gobernadores militares la cooperación de los Ayuntamientos y Corporaciones en que aquéllas radiquen, poniéndoles de manifiesto las ventajas que estos organismos pueden proporcionar á sus respectivos vecindarios, y tratando de conseguir que todas las Escuelas posean, á la mayor brevedad, el material que para la enseñanza preparatoria del tiro y ejercicios de instrucción del mismo, se consignan en el Reglamento actual de tiro para la Infantería; teniendo presente que los señores rectores de las Universidades de Oviedo, Salamanca y Valladolid, han ofrecido espontáneamente su cooperación para la instalación y funcionamiento de las Escuelas militares.

Art. 6.º En todas las Escuelas de la región se abrirá un libro para inscripción de matriculas, igual al formulario número 2, y por los directores de las mismas se dará cumplimiento á cuanto disponen los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de las instrucciones provisionales para el funcionamiento de estos Centros, según Real orden de 27 de Septiembre último. (*Diario Oficial* número 220.)

Art. 7.º Los alumnos manifestarán al ser matriculados, los días y horas en que desean asistir á las clases, incluyendo los domingos, para que el director de cada Escuela pueda establecer los turnos convenientes y designar las horas en que ha de darse la instrucción teórica y práctica, sin que aquéllos puedan concurrir á horas y días distintos de los que hubiesen solicitado, salvo casos extraordinarios que dictaminarán los profesores con la venia del director.

Art. 8.º Si algún alumno deseara el certificado de aptitud sin haber asistido á clase por lo menos cien días, no podrá facilitársele mientras no sufra el examen

que determina el art. 27 de las instrucciones referidas.

Art. 9.º Los profesores tratarán por cuantos medios estén á su alcance, de hacer amena y agradable la instrucción, sin que por ello se resienta el buen orden y régimen disciplinario que deba existir en todo Centro de enseñanza, armonizando las clases oficiales con algunas pláticas familiares, sobre amor á la Patria y á las instituciones, honor militar, deberes militares y sociales, necesidad del Ejército, lo que representan las banderas, etc., y educándoles en ideas de orden, de respeto y de disciplina y obediencia.

Art. 10. En armonía con lo preceptuado en el art. 33 de las instrucciones ya citadas, los alumnos quedan obligados á guardar, durante las clases, el orden y compostura debida, siendo apercibidos de las faltas la primera vez, llegando á poder ser expulsados de la Escuela caso de reincidencia, correctivos que también se emplearán con aquellos que sin causa justificada dejen de asistir á las clases que hubieren solicitado, exhortándoles á que no den lugar á semejantes providencias, que podrán debilitar ó destruir su buen nombre, honor y espíritu.

Art. 11. Siendo el tiro al blanco la base fundamental de esta enseñanza, los profesores y auxiliares dedicarán á ella especial interés, tratando de conseguir que la instrucción preparatoria sea lo más sólida posible y que los alumnos practiquen un gran número de punterías, tanto en caballete como á brazos libres, empleando las distintas líneas de mira, á fin de que al verificar los ejercicios de tiro real, puedan llenar las condiciones de tirador de segunda clase por lo menos.

Art. 12. A cada alumno se adjudicará una libreta de tiro, igual al formulario que se acompaña al Reglamento, y con objeto de que exista unidad de criterio en toda la región, las notas que en cada ejercicio de tiro se han de adjudicar á los interesados serán, la de uno para el tirador de segunda clase y dos para el de primera, ajustándose en un todo para la clasificación de tiradores, á cuanto está prescrito en el Reglamento actual de tiro para la Infantería.

Art. 13. Si después de terminados los ejercicios de tiro por algún alumno, y según el resultado de su libreta no pudiera quedar clasificado como tirador de segunda, podrá repetir todos los ejercicios, costeándose el importe de los cartuchos, al objeto de formalizar nueva libreta y conseguir resultados aceptables para gozar de los beneficios que le concede la ley, y á fin de que este gasto no resulte muy gravoso, se dará todo género de facilidades por el Parque regional de Artillería á las órdenes de los gobernadores militares.

Art. 14. Reducidos á 60 el número de cartuchos que pueden facilitarse gratuitamente á cada alumno, de los que designe el capitán general, los profesores les pondrán de manifiesto las ventajas que pueden reportarles practicar cuanto les sea posible el tiro al blanco, antes de empezar en la Escuela sus ejercicios, bien aprovechando los campos que posea la Sociedad de Tiro Nacional, en donde exista representación de la misma, ó bien practicando el tiro reducido en cualquier forma que puedan verificarlo.

Art. 15. Al ser baja un alumno en la Escuela habiendo cursado con aprovechamiento sus estudios y prácticas, se le extenderá un certificado igual al formulario núm. 3, haciéndose también las anotaciones necesarias en la hoja correspondiente del libro de matriculas.

Art. 16. A los alumnos les será facilitado, á su ingreso en la Escuela, previo pago de su importe, el primer tomo del manual reglamentario para clases de tropa, con el fin de que, aparte de las horas de clase, puedan adquirir por sí mismos los conocimientos necesarios.

Art. 17. Las Escuelas particulares autorizadas legalmente para funcionar, se atenderán á este Reglamento en la parte de instrucción y demás para que estén autorizadas.

Valladolid, 5 de Enero de 1913. — Federico Ochando.

Siguen á continuación los formularios.

Un aplauso entusiasta y merecido tributamos al digno general, por sus desvalos en asunto tan interesante para la Patria y el Ejército.

EL PERIÓDICO

Ya apreciarán nuestros queridos lectores, por lo sucedido en los últimos días, la crisis por que atraviesa el periódico. Se han recibido altas, muchas altas; pero superan las bajas en cantidad tal, que hasta decir que pasan de quinientas las solicitadas en solo cuatro ó cinco días. Por la transformación del periódico no es, pues que, al contrario, las cartas recibidas acusan bien clara y terminante la intriga, así como la benevolencia y atención de todos de dejar á favor del periódico el importe de lo satisfecho, y otros que ofrecen satisfacer la cuota trimestral sin que se les mande el número.

Pero á diario las bajas continúan, obligadas, se palpa en todas las cartas, con excepción de las alteraciones normales.

Debemos decirlo clara y terminantemente, para si llega el caso de tener que suspender la publicación, pues no se cuentan con otros medios de sostener el periódico (y haciendo la mayor economía) que las cuotas de suscripción; y si nos faltan los medios honrosos de hacer frente á los gastos ordinarios, mas los extraordinarios que ocasionan los trastornos de tanta denuncia, y procesos, y prisiones y andanzas, porque ha de resultar denunciado para nosotros decir que el carnet de órdenes de un batallón es chato, es indudable la necesidad de rendir el periódico, que es lo que se busca, á menos de rendirnos á la humillación, que es cosa difícil conociendo el carácter de nuestro querido director y su acendrado patriotismo, amor al Ejército y amor á las clases todas de su procedencia militar, por todos los cuales no le importa el sacrificio personal.

Conocidas son las tendencias que contra nuestro director existen, que tendrá que agradecer á la *democracia* (!) impenante y á los lugartenientes del general Bum-bum (se trata de un general zululandés y no español, ¿eh?) la pérdida de su carrera, pues las circunstancias hicieron imposible poder continuarla; la pérdida del medio de vida que á costa de grandes sacrificios y exposiciones se creó, mas el encarcelamiento y esperadas y casi seguras condenas por defender ideas democráticas y por excelencia patrióticas.

La única ventaja que todo ello encierra es la aureola que se conquista nuestro querido director, que ofrece mayor realce en la época que corremos, muy semejante á la que nos refieren Mariana y Lafuente del tiempo de los godos, cuando se libró la batalla del Gualate.

Terminamos dando las gracias muy expresivas á los que por lo ocurrido han escrito con sus ofrecimientos de gratitud, así como á los que nos han enviado donativos, y que comprenderán no está á ocasión á propósito para citar sus nombres, manifestándoles, á la vez, que nos sobran ánimos para seguir la lucha mientras podamos sostenerla.

PELLIZCOS

*Pellizquitos, ¿eh?..
¡Que pellizque Dios!
Que aunque me hagan trizas
no pellizco yo.*

*¿Que por qué me abstengo
hoy de pellizcar?
Ganas solamente
son de preguntar.*

*Pues, sencillamente,
porque si pellizco
más ó menos fuerte,
temo me hagan cisco.*

*Y no estoy dispuesto
á que sea así;
si me hicieran cisco,
¿qué iba á ser de mí?*

*¡Que pellizque Rita!
¡¡Que pellizque Dios!!
¡¡¡Quien hoy no pellizca
es un servidor!!!*

*Antes, al contrario,
quiero bombear,
huyendo la quema
como es natural.
(He dicho la quema
con gran propiedad;
el cisco se quema
aquí y en Bombay.)*

*¡Qué buenos son todos,
con una excepción:
el único malo
es un servidor!*

*¡Qué sabios son todos!
(Todos, claro está,
menos este cura
que no sabe na.)*

*¡Viva todo el mundo!
Quien no piense así
que le echen de pena
pellizcar por mí.*

DON SIN DIN

Los años que pasan.

Fria era la noche; noche de tristeza, de desolación. La nieve caía seguida, muda, acompasada. Esta—semejante á lágrimas de dolor, tal vez arrancadas de unos ojos que nos abandonó para siempre—había cubierto la tierra de un blanco immaculado. Más que tierra un sudario parecía que algún ser invisible hubiera extendido. Desde lejos la capital tenía aspecto de leyenda, de ensueño. Era algo fantástico que atraía y daba miedo. La luz de los faroles, al reflejar sobre el blanco de la calle, arrancaba pequeños relámpagos; albas luminarias que nacían para morir casi al mismo tiempo, como enseñando lo corto de la vida...

Por la carretera, recta á la capital, gozoso y sonriente, un muchacho avanzaba. Era moreno, de brillantes y negros ojos.

Sus cabellos, largos y lustrosos, caían en desorden sobre sus hombros. Más que andar parecía correr; indiferente á todo, puso la mirada en la población, que levantaba sus edificios como monstruosas fantasmas.

Por la carretera, de pacio y hacia el desierto, un viejecillo marchaba. De tristeza, llevaba su cara arrugada. De melancolía, sus apagados ojos. De añoranzas, hablaban sus plateadas cabellos. Penas hondas y amargos pesares parecían señalar aquel cuerpo que se encorbaba, se encorbaba sobre el palo que una mano seca y huesuda apenas si podía sostener...

Por la carretera que serpenteaba, iban

los dos pasajeros y allí hablaron por primera y última vez.

—Soy el año que nace—dijo el joven.
—El que muere soy yo—contestó el viejo.

—Yo llevo ilusiones y alegrías. El mundo espera que llegue para acariciarme. Tiene puestas en mí sus esperanzas. En mí confía.

—Desengaños y dolor me llevo yo, que son las espigas de la vida, lo que no muere.

El mundo que te aguarda, también me espera á mi para festejarme y enaltecerme.

—¿Gozaste?

—La vida entera, que á tanto equivale presenciar las declaraciones de los hombres y ver en los labios de las mujeres el fuego del amor.

—¿Y vuelves?

—Cansado de todo; vencido, rendido por el peso de los días, que nada dejan completo. Hice lo que tantos otros hicieron antes, lo que tendrás que hacer tú y lo que harán los que á ti te sigan...

Poner ilusiones en la frente de los jóvenes y realidad amarga en el corazón de los viejos. De mi paso todos guardan dolores y alegrías, que no hay alegría ni dolor que viva lo que yo he vivido...

—Desengañado vuelves de un mundo tan bonito como yo creo que es. Tal vez la vejez te haga ver las cosas de diferente modo á como son.

—Como las verás tú cuando dejes paso á los de detrás. Mira mis cabellos; lo blancos que son, más que el polvo de los días, es obra de la vida, fruto de esas emociones fuertes, que tronchan el alma en un momento. Cada cabello blanco es un minuto de dolor ó un segundo de placeres, que siempre es más largo el pesar que la alegría, y los dos por igual gastan el espíritu. Cada arruga de la cara señala el paso de un día de duelo. ¡Cuenta las que hay! El peso de lo sufrido me hace doblar la cabeza hacia la tierra, buscar la eterna noche.

—Yo soy joven, quiero observar; quizá esté reservada para mí la gloria que otros no alcanzaron.

—Te engañas como todos se engañaron; pero observa que eso es la juventud. La experiencia sólo se alcanza cuando faltan las fuerzas, cuando cae sobre el corazón la nieve de los desengaños, mucho peor que la otra, porque aquella, al blanquear los cabellos, deja frío en el alma. Es un consejo que te da el que vuelve, que recibió de los que van delante, y que tú darás á los que te sigan.

—De modo que crees que yo me veré como tú.

—Como yo te verás y como yo has de sentir la voz del destino que te hará siempre ir, ir siempre detrás de mí, siguiendo mis pasos hasta alcanzarme en la eterna noche.

Y los dos años se separaron para siempre. El joven marchó aprisa sin volver atrás la cabeza. El viejo caminaba despacio apoyándose en el palo que se hundía en la nieve. Un instante, para buscar al joven, volvió la vista á atrás y dos lágrimas brotaron de sus ojos.

¿Eran de lástima? ¿Acaso añoraba?
¡Quién sabe!

Por la traducción,
VICENTE SALELLES VARÓ

ECOS DE LA OPINIÓN

Al Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Al hacer pública su retirada de la política los enemigos cantaron victoria por haber desaparecido de ella el jefe de un partido á quien ellos llaman reaccionario, jactándose de llamarle criminal sólo por haber mediado en las revueltas de 1909. Si por sofocar una revolución le dan

ese calificativo, sin fijarse en la campaña democrática que hicieron durante su legislatura, ¿qué calificativo merece el Gobierno que, pisoteando derechos, y sólo por un capricho mal intencionado, quiere quitar el porvenir á unos ciudadanos que no han cometido otro delito que sacrificarse por su Patria y por la sagrada bandera que juraron?

El partido conservador, con gran alteza de miras, vió que había una clase en el Ejército que aspiraba á derechos que tuvieran compensación con sus deberes y no titubeó en votar una ley que les abriera paso á superiores empleos, creando la de ascenso á oficial para las clases de tropa.

El partido liberal, en cambio, trata de quitar estos beneficios y crear antagonismos en el Ejército, sin prever las consecuencias que pudiera acarrear.

Por eso muchos somos los que sufrimos un rudo estupor lamentable cuando el señor Maura tomó la resolución de retirarse de la política, y una gran alegría al saber su vuelta á la jefatura de su partido, convencidos de que esperan de él, como la nación entera, una política regeneradora.

MOJAMET

Personal de Ingenieros.

En nuestro último artículo expusimos la anómala situación por que atraviesa en la actualidad el personal que encabeza estas líneas; y hoy tenemos que añadir, que dicha situación es, además, bien triste.

Efectivamente: basta para convencerse de ello, ojear el presupuesto del Ministerio de la Guerra, que ha regido hasta fin de Diciembre último, donde se ven, clasificados por categorías y clases, todos los Cuerpos que, con funciones político-militares, forman parte del Ejército, excepción hecha del personal del Material de Ingenieros.

Estamos plena y sinceramente convencidos de que la clasificación por categorías es de absoluta necesidad: no sólo para mantener la escala jerárquica que exige el mando, sino que también para honrar de los que consagran su vida al servicio de la Patria.

Aparte de las razones que ya hemos dejado indicadas más arriba, por conducto particular, sabemos, y los hechos lo demuestran, que la falta de clasificación parece ser la causa de que sea considerado como civil el personal en cuestión, al que se irroga, con tal motivo, no pocos perjuicios, tanto de orden moral, como material.

Los que ya contamos con bastantes años de servicios y hemos conocido tiempos más venturosos que los actuales, sabemos, de manera indubitable, los esfuerzos que siempre hicieron los jefes superiores del Cuerpo para procurar la mayor suma de bienestar posible á todos los que tenían la honra de pertenecer al mismo, y como no podemos suponer que los que hoy disfrutan el honor de ocupar tan altos puestos tengan intención de interrumpir tan gloriosa tradición, si nos es permitido decirlo así, nos honramos muy mucho dirigiéndonos al Excmo. Sr. General D. Carlos Ramos y Comas, jefe de la Sección del Ministerio de la Guerra, en súplica de que se digne interesarse por tan importante cuestión, como es la de la clasificación de que antes hemos hablado, con cuya favorable solución llevaría á cabo un acto de verdadera justicia, que le proporcionaría al propio tiempo gratitud eterna de sus subordinados.

JUAN DE ALGARVE

DIALOCO (Ú LO QUE ZEA...)

sostenido al aire libre por dos de los «supuestos distinguidos señores» y el que suscribe, no menos ídem ídem.

—¿Qué os parece, amiguitos, con las promesas de LA VOZ DEL EJÉRCITO referentes á ocuparse de la distinción que se nos

ha hecho en las plantillas del presente año?

—Pues ¿qué nos ha de parecer? El señor Verdún no se acobarda ante denuncias y procesamientos, y desde luego cumplirá lo prometido.

—Eso creo yo. Pero vamos al caso. ¿Es que os figuráis no haber sido efectivamente distinguidos?

—Hombre, según y cómo.

—Pues voy á demostrarlo. Distinción primera: Asignarnos destino en los Cuerpos que guarnecen Melilla y Ceuta. ¿Qué tal?

—Tienes razón. ¡Un sueldo halagador y recompensas en perspectiva!

—Conforme con esto del sueldo, aunque teniendo en cuenta la incompatibilidad del *halagador* con el *exuberante* alquiler que los propietarios acostumbran señalar á las modestísimas habitaciones de Melilla. Por lo tocante á Ceuta, ignoro detalles sobre el particular, pero que en uno y otro lado tiende á evitarse esa deficiencia, construyendo al efecto pabellones para oficialidad. Referente á recompensas, ya puedes echarles un galgo... ¿A que no las coge?...
—Bueno; á ver, otra distinción.

—Segunda de la serie. A esa hay que verla. Se nos coloca en los citados Cuerpos, que desde luego hallanse en constante vida de campaña (para la que hemos demostrado valer); es decir, á desempeñar unos servicios más importantes que en la Península y adyacentes, con más responsabilidades, y, para mayor satisfacción, siempre preparados por si es preciso batir el cobre. ¿No es esto un honor? ¿No son eso distinciones apreciables?
—A propósito de ellas: también creo debe serlo, el haberse acordado colocar á uno de nosotros en la Remonta y otro en el Depósito de sementales.

—¿Haberse acordado dices tú? ¿Pero sabes los motivos que existen para dichos destinos?

—No sé nada de particular.

—Pues te lo diré. Los dos dignísimos compañeros que actualmente se hallan en Remonta y Sementales, ocupaban un puesto en ellos siendo modestas clases de tropa, y eso me hace suponer que hubo sobradas ocasiones de conocer sus valiosos servicios, para en su tiempo volver á usarlos en bien de dichos establecimientos.

—Oye, ¿no será que ellos se hayan procurado el *destinillo*?

—Sea ó no sea, el caso es que figuran en plantilla, y por este solo motivo debemos considerar también como distinción prestar servicio en tan importantes Dependencias.

—Pues mira; á todas estas distinciones que tú, tan á la ligera, estás exponiendo, ¿sabes qué te digo yo?...
—Me dirás que hablo en *guasa*, ¿verdad?

—No; pero ten entendido que el destino á los Cuerpos de Africa se nos asigna á nosotros porque hay... *un hueso que roer*, y ese hueso no se presta á todas las dentaduras.

ME-TRALLA

EXTRANJERO

Servios y austriacos.

Se ha solucionado en Prizrend el incidente austro-servio por el que estuvo á punto de que estallara una guerra entre ambas Potencias.

Con toda solemnidad se izó en el Consulado de Austria la bandera de este país, que fué arrancada por las turbas á poco de declararse la guerra á Turquía.

Al acto concurrieron las autoridades.

Un batallón de Infantería con bandera y música, tributó los honores militares, desfilando después ante el Consulado en columna de honor.

El cónsul de Austria obsequió á las autoridades servias con un «lunch».

Al descorcharse el champagne se brindó por la prosperidad de ambas naciones.

El pueblo y el Ejército están muy disgustados, considerando esta satisfacción dada a los austriacos como una humillación para Servia.

Se temen nuevos desórdenes.

Los kurdos pidiendo guerra.

Las tropas kurdas de Scutari de Asia se han sublevado, pidiendo que sean reunadas cuanto antes las hostilidades, y su inmediata marcha para Chatalja.

Un mensaje del Sultán agradeciéndoles su patriotismo en la actual crisis, calmó los ánimos, aunque fué necesaria la detención de los más exaltados.

GUARDIA CIVIL

Una gran dosis de paciencia necesita por lo general la Benemérita para poder cumplir la difícil misión que le incumbe. Pero todo el tacto y la precisión es poca, cuando se refiere a las autoridades subalternas rurales, hechura ordinariamente de cacique, dueño y señor del pueblo y a veces de toda una provincia.

Muchos ejemplos podríamos citar, pero de momento se nos ocurre el siguiente, como caso típico:

Con motivo de una huelga, fué reconcentrado el personal de un Puesto del Instituto en cierta provincia; pero como no quedaba en aquel punto ningún individuo de la Benemérita, el comandante jefe, cumpliendo con lo dispuesto en las Ordenanzas del Cuerpo, entregó al alcalde toda la documentación que había depositada en la sala de armas de la casa-cuartel.

Cumplida su misión, regresó la fuerza a su Puesto, y el comandante, al querer hacer cargo nuevamente de los documentos, fué recibido por la autoridad local de forma incorrecta y en actitud amenazadora.

¿Cabe en cabeza humana que esto pudiera suceder y que la vuelta a la normalidad diera ocasión a un grave disgusto entre la autoridad rural y el jefe del Puesto de la Guardia civil? Pues ocurrió. El aludido alcalde creyó que nadie podía obligarle a guardar respeto a la Guardia civil, considerándola un elemento absolutamente inferior a su *excelsa* autoridad.

Venezolanos y españoles.

En el salón de Columnas de Palacio quedó definitivamente instalada la reproducción del monumento que el Gobierno de Venezuela dedica a los héroes que murieron por la independencia de su país.

Los venezolanos han regalado esa reproducción al Rey de España para testificarle el cariño de aquella República. El monumento, á juzgar por la hermosa *maquette*, es una bella obra de arte.

En su centro se eleva una esbelta pirámide de mármol, que lleva escritos en sus caras los nombres de los comisionados y las frases de Morillo y Bolívar en el momento del abrazo:

«Castigue el cielo a los que no están animados de los mismos sentimientos de paz y de amistad que nosotros.»

«Este tratado será eterno, como el más bello monumento de la piedad, aplicada a la guerra.»

En primer término, en la frente del monumento, aparecen abrazados los dos caudillos.

En la base de las estatuas, y en altorrelieves, se conmemoran los rasgos de la histórica jornada. Completa la parte decorativa un trofeo de banderas, armas y atributos.

El monumento es de mármol, bronce y piedra roja.

NOTAS VARIAS

En el Museo de Artillería.

El príncipe Alejandro de Battemberg, hermano de S. M. la Reina doña Victoria, ha visitado el Museo de Artillería.

Le acompañaba el coronel conde del Grove, ayudante de S. M. el Rey, y fué recibido por el coronel director del Centro y el personal del mismo.

El príncipe recorrió las dependencias, examinando, con gran atención é interés, los valiosos objetos que allí se conservan y felicitando al director y á la oficialidad por el brillante estado de conservación de tan preciadas joyas históricas.

Después firmó en el álbum de visitantes. Fué despedido por todo el personal en la puerta del Museo.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Jefe y oficiales.

Cruces.—Se concede permuta de las del Mérito Militar á los oficiales señores Lobera y Varela.

Matrimonios.—Real licencia á D. Alejandro Sánchez Pacheco y D. Pedro de la Cerda.

Destinos.—Relación de los de Sanidad militar.

Cuerpo auxiliar de Intendencia.

Ascensos.—Señores Palacio Casas, Solís Porras y Pérez Salgado, á auxiliares mayores; Usán Gómez, Muñoz Buendía, López Zalaya y Martínez Alsina, á ídem de primera clase; Vázquez Delgado, Comitre Toledo, Campos Antequera y Grau Vidal, á ídem de segunda; Santos Rodríguez, Fuster Ventura y Rodríguez Pérez, á ídem de tercera.

Recompensas.—Se publican varias relaciones de recompensas á jefes y oficiales, clases é individuos de tropa.

Carabineros.

Abonos de tiempo.—Para efectos de retiro al capitán D. Francisco Rosales.

Destinos.—Altas en las Comandancias que se citan, las clase é individuos siguientes:

Francisco González Carranza, Eugenio Carril Carralero, José Martín Velasco, y Gregorio Cobos Pinillos, á la de Barcelona; Mariano Monco González y Vicente

Grijalba Cerezo, á la de Tarragona; Paulino Rubio Heras, á la de Barcelona; Manuel Torres Romero, José García Luengo, José Aniceto Bravo, Rafael Urbano Polo, Francisco Barrantes Sánchez, Francisco Jiménez Gutiérrez, Emilio López-Figuerola, Antonio Moncada Moncada, Rafael Navarro Panadero y Juan Limón Cáceres, á la de Cádiz.

José Pizarro Corrales, Manuel Díaz Salazar, Antonio Carbajal Ibáñez, José Osorio Alarcón, Rafael Fernández Fernández, José Martínez López, Alejandro Ruiz Navarro, José Ramírez Díaz, Manuel Morales Ropero, José Megías Robles, Ricardo Pérez Ruiz, Eugenio Núñez Valencia, José Sánchez Mediulla y Lorenzo Sanjuan Cruces, á la de Algeciras; José Muñoz Atienza, á la de Estepona; Eugenio González Pérez, á la de Castellón; Antonio Aguilar Martín y Martín Cantos Salas, á la de Mallorca; José López Pérez, á la de Murcia; Daniel Ayala Carrascal y Emilio Chamizo Vidal, á la de Tarragona; Antonio Fernández Díaz, á la de Algeciras; Diego Tovar Re, Miguel Cruz Martínez y Eugenio García Brazales, á la de Valencia; Juan Perras Lorente, Antonio Viñas García, Gregorio Montesinos Agudo, Eugenio Real Garrido, Bienvenido Blasco Gallego, Máximo Ródenas Alcalá, Pedro Cartagena Landa, Gaspar Alba Jové, Pablo García Gutiérrez y Fernando Larraz Jiménez, á la de Barcelona; Higinio García Montes y Urbano Miguel Clemente, á la de Guipúzcoa; Antonio Fernández Quintanilla, Angel Luis Martín y Julio Gregorio Hospital, á la de Bilbao.

Lorenzo Gallardo Estella y Gerardo Zurdo Barbero, á la de Navarra; Miguel Yuste Izquierdo y Sebastián Martín Gorrón, á la de Barcelona; Angel Calvo Blanco, á la de Guipúzcoa; Alfonso Martínez Santos, á la de Estepona; Sergio Sanmamed Cuquejo, á la de Barcelona; Antonio Juan Mari y Juan López Ramírez, á la de Mallorca; Tomás Maestre Navarro y Mariano Chéliz Garcés, á la de Alicante; Manuel López Martínez y Pedro Crespo Pérez, á la de Almería; Francisco Otero Da-

riba, José de la Iglesia y José Rodríguez Valverde, á la de Alicante; Emilio Batista Batista, Regino Rodríguez Soto, Ponoiano Torres Landa, Eloy Nebreda Sanz, Francisco Maqueda Ruiz, Juan Cánovas Rosa, Agustín Fuster Vinuesa, Francisco Martínez Pérez, José Marfil Escalona y Juan Moreno Sánchez, á la de Cádiz; Antonio Rubiales Jara, á la de Algeciras; Victoria-no Sánchez Moreno, Feliciano Bermejo González y Antonio Espinosa Sánchez, á la de Cádiz.

Clases de banda.

Cruces.—Pensión por acumulación, al cabo López Barreiro.

Personal de Artillería.

Destinos.—Sres. Gorbea Tabuenca, maestro de taller, al Parque de la Comandancia de Ceuta; Cabaleiro González, maestro de taller, al de la de Melilla; Castillo Borrego, maestro de taller, al de la del Ferrol; Sánchez Digón, obrero aventajado, á la Maestranza de Sevilla; Cueto Rendón, obrero aventajado, al de la de Gran Canaria; Muñoz Esteban, auxiliar de oficinas, al depósito de armamento de Victoria; Cuesta Hernández, al Parque de la Comandancia de Melilla; Casales Rodríguez, al Parque de la Coruña; Rosado Báez, á la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro.

Personal obrero.

Destinos.—D. Dionisio Fernández al 8.º montado de Artillería, y D. Manuel Gutiérrez, al mixto de Ceuta; señores Martín Noa, al depósito de armamento de Victoria; Sánchez Monasterio, á la tercera brigada automovilista; Martín Martín, á la Fábrica Nacional de Toledo, y Alvarez Rodríguez, á la Fábrica de Trubia.

Sargentos.

Reenganches.—Altas con premio los de Intendencia, señores Bautista Monterrubio, Bravo García, Espiridosa Aguilar y Luis Sichert, y de Ingenieros, Martínez Cano, Llopis García y Martín Gil.

TIP. «LA ITALICA» DE M. PÉREZ Y H. SEVILLA

54

EL ALBUM

me puso delante como para ver á mi pobre Laura recordándole el triste juramento que la hice, y que mi alma, al abandonarme en este suelo, lo recogió y volará con él donde él está, al cielo, á la gloria.

GABRIEL SALAZAR BAEZ

55

EL ALBUM

Preludios.

Romancero
callejero
de un coplero
chabacano.

En la «Calle de Serrano»,
bajo un «Pascote de Acacia»,
con «Fe» «Ronda» de Toledo,
un «Caballero de Gracia»
á su «Dulcinea», el «Angel»
del «Barrio de Salamanca».
Una «Cabeza» «Hermosilla»
que los «Mancebos» «Araban»
con «Justicia», por ser propia
de «Princesa» «Castellana»,
se ve en el «Arco de Triunfo»
que le forma su ventana.
Dirige su «Buenavista»
al verla el «Infante», y clama:
—¡Por «Santa Ana», por «Santiago»,
por «Amor de Dios», «Flor, Baja»,
iremos á un «Vallehermoso»!

EL ALBUM

51

la primera. ¡Qué sería de mi pensamiento sin el tuyo! ¡Es tanto lo que te quiero!

—Muchísimo, ¿verdad?—le decía—mientras en su boca se dibujó la inocente sonrisa de una alegría. Entonces Fernando ya no parecía el mismo; su aspecto melancólico había cambiado. Ahora se presentaba alegre, risuño.

Se sentaron. Mercedes abrió la cesta y empezaron á merendar.

A mí, como es natural, se me despertó el apetito; pero, tuve que consolarme con el olor de la clásica tortilla, que, de vez en cuando, tenía la amabilidad de pasar por el sitio donde estaba.

Después que hubieron saciado el apetito, él quitóse la americana y, á guisa de almohada, echóse sobre el verde césped, mientras que ella, jugueteando, como siempre, cogía las piedrecitas que á sus pies encontraba y que más tarde, después, tomando á Fernando como punto de su blanco, se las tiraba una á una, acompañadas de graciosas carcajadas, cuando algunos de los gufiarros daban en la cara de su compañero, obligando á éste á hacer diferentes muecas, terminando los dos por reírse.

¡Qué inocencia, tan grande se veía en aquella mujer!

Cansada ya de correr, saltar y hacer mil monerías al lado de Fernando, que la miraba con un entusiasmo imposible de describir, cayó por fin tendida y echóse á su lado, apoyando su graciosa cabeza sobre el brazo que Fernando extendía en el suelo.

EL ALBUM

05

—Si—respondió Fernando, como indiferente. —¿Qué te pasa? ¿Estás triste, Fernando? Dímelo.

Fernando no contestó.

—Pues, mira; que si á mí me da también por ponerme así, nos vamos á divertir. Conque ¡vay! déjate de tonterías, dame la mano y verás pronto llegamos.

Efectivamente, aquella encantadora criatura asió la mano de Fernando y, quier que no, le hizo correr un buen trozo de aquel camino.

¡Qué cuadro tan bonito! ¡Cuántos años de vida hubiera dado en aquellos codiciados momentos por ser yo Fernando! Parecía de mármol; pues no cabía en la imaginación que delante de tanta hermosura pudiera estar un hombre en aquella actitud tan apacible, tan indiferente...

Por fin llegaron al sitio, al parecer designado por él. Los dos se detuvieron.

—¿Nos sentamos aquí? ¿Te gusta este sitio?—decíale Mercedes con tan cariñoso acento, que Fernando accedió.

—Donde tú quieras. Ya sabes que á tu lado, para mí cualquier sitio es bueno.

—Entonces ¿qué te pasaba antes? ¿Por qué no me contestaste? ¿Dí?

—Nada, Mercedes, dijo, y no recuerdes lo pasado. ¡Pensaba en tantas cosas!

—¿En mí acaso?—se apresuró Mercedes á preguntar.

—¡Qué cosas tienes! Si tú eres siempre para mí

ALCANCES Y PLUSES

Para los que no puedan cobrarlos por sí, se ofrece esta acreditada Casa.

Habilitación de Clases pasivas.

DIRIGIRSE A **DON ANICETO CARCAMO MARTINEZ**

Calle de Toledo, núm. 4, principal.—MADRID

“EL SITIO DE BALER”

En esta obra, de que es autor el Teniente Coronel de Infantería D. Saturnino Martín Cerezo, se hace relación detallada de los hechos heroicos realizados por la fuerza del destacamento de Balera (Ilipinas), resistiéndose en la iglesia de aquel poblado, durante un año, de los ataques de los insurrectos tagalos.

Su lectura no sólo es interesante, sino que no debe haber español ni militar que deje de conocer detalles de la extremada defensa que hicieron nuestros compatriotas: y avalora el mérito de la obra, el caso de haber sido traducida á todos los idiomas, elogiada por los más prestigiosos generales de los ejércitos extranjeros, recomendando su lectura á soldados, clases y oficiales.

Los que deseen adquirir *El sitio de Balera*, pueden dirigirse al autor, Fuencarral, 98, Madrid, ó á esta Administración, siendo su coste 3,50 pesetas ejemplar, esmeradamente impreso y encuadernado.

IMPRESOS

Se hacen y remiten á provincias toda clase de impresos enviando modelos:

Estadillos, partes de retreta, etc., tamaño de octavilla, *el ciento*. 1

En tamaño de cuartilla 1,25

En medio pliego y partes de cuartel. 1,50

Otros encargos á precios convencionales. Haciendo los pedidos por millares se hace la bonificación del 25 por 100.

MIGUEL PULIDO

Bravo Murillo, 72, Madrid.—Imprenta.

Implicación de fotografías al carbón á precios muy económicos.

José Vidal y Planas, Profesor de Dibujo y delineante. Razón en esta Administración.

OBRAS DE NUESTROS

SUSCRIPTORES

Guta del ciudadano. Obra utilísima para cuantos ingresan en el Ejército. Comprende desde la ley de Reclutamiento, hasta los derechos para ingresar en las distintas Corporaciones y servicios militares.—Pedidos al autor, D. Galo Martínez Frias, ó á esta Administración.

El Ejército Español en la guerra de Melilla.—Colección de poesías, por el sargento de la Comandancia de Ingenieros de Tencrife, D. Narciso Magdaleno.—1,50 ejemplar.

Un paseo por la isla de Hierro.—Crónica de Calvarias, por el mismo autor.—Una peseta.

España y Africa.—Por Narciso Giber.—50 céntimos.

NOTA Todos los suscriptores á LA VOZ DEL EJERCITO pueden anunciar sus obras en esta sección enviando dos ejemplares de las mismas y cediendo el 20 por 100 de su importe en los pedidos que se les haga por esta Administración.

ADOLFO MARTINEZ Y SANCHEZ

COMPENDIO DE ARTE MILITAR

Es verdaderamente interesante, recomendable y de indiscutible utilidad para oficiales y sargentos, el *Compendio de Arte Militar*, que acaba de publicar el Capitán de Carabineros D. Antonio Monserrat y Escoda.

Dadas las circunstancias por que actualmente pasa nuestro Ejército, nada más oportuno que un libro de esta índole, que, no obstante su condición, contiene cuantos conocimientos exige la materia de que trata.

Los que deseen adquirir dicha obra pueden dirigirse al autor, en la Dirección general de Carabineros, siendo el precio de la misma el de dos pesetas.

Otra del mismo autor: *Legislación Militar de 1910*, precio 0,75 pesetas.—Idem del año 1911, una peseta.

TARJETAS POSTALES

ULTIMA NOVEDAD

A los pueblos más distantes y que, por tanto, no tengan ocasión de comprar las últimas novedades en **Tarjetas postales**, se envían francas de porte.

Sicalípticas, un ciento, 20 pesetas; Fotografía, un ciento, 18; Fantasía, una, desde 25 céntimos Iluminadas, alto brillo, gran variación de modelos, un ciento, 7 pesetas; id., id., cincuenta, 4; idem, idem, veinticinco, 2,50; id., id., doce, 1,25.

HORLOGERIE FRANCO-SUISSE

TOLEDO, 129. - MADRID

¡¡¡SENSACIONAL!!!

Directamente de sus fábricas, establecidas en Chaoude Fonds (Suiza), **vende á plazos** á los Cuerpos de Guardia civil, Carabineros, Ejército, Armada y otras entidades, relojes de bolsillo de todas clases, que, á pesar de hacer la **venta á plazos**, puede ofrecer sus artículos un **diez** y hasta un **veinte por ciento** más baratos que todas las casas que se dedican á esta forma de venta, y **garantiza** todos sus relojes de **dos á cinco años**, por la absoluta confianza de sus artículos.

Para efectuar pedido basta indicar clase de reloj ú otro objeto que se desee y será servido á completa satisfacción.

Hay diseños de toda clase de relojes á disposición de quien los pida.

Al contado se efectúa el diez por ciento de descuento.

PURÉ PARIS

La mejor sopa recomendada por todos los médicos nacionales y extranjeros, por sus cualidades digestivas y alimenticias.

Paquete de 100 gramos, 50 céntimos.

JOSE RUIZ

Calle de Sombrerers, núm. 9.—BARCELONA

Se sirven pedidos fuera de Barcelona en cajas de 10 paquetes, á **5 pesetas**, franco el porte. Los que presenten el recibo de suscripción corriente de LA VOZ DEL EJERCITO se les bonifica con el 10 por 100.

La leyenda

del monje ingrato

POEMA de D. Alfonso Vidal y Planas.

Una peseta ejemplar.

De venta en las principales librerías y en esta Administración.

La Voz del Ejército

Redacción: OLID, 4. - MADRID

APARTADO DE CORREOS NUM. 487

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Suscripción, pago adelantado:

España, DOS pesetas trimestre.—Extranjero, veinte francos al año.—Número suelto, 20 céntimos.—Atrasado, 50.

Anuncios.

En la sección, 25 céntimos línea.—Reclamos, 0,50.—Comunicados, esquelas, etc., á precios convencionales.

BOLETIN

para suscribirse y dar cuenta de los cambios de residencia ó falta de números, acompañando en estos últimos casos una faja del periódico. Recórtese y remítase al Administrador en sobre abierto y franqueado con cuarto de céntimo.

Firma de los remitentes.

56

EL ALBUM

donde «Ritorrosas» haya, ó á cualquier «Prado» «Pacífico», «Campanar» de nuestras almas! —«Nao» puede ser, mi «Jesús», está la «Puerta Cerrada» y se llevaron la llave al salir mis «Dos Hermanas». —Al «Mediodía, Chica», iremos, paciencia, que el tiempo «Pasa». «Reina» en la calle la «Paz» más completa y reposada. Unidas cual «Dos Amigos» se ven pasar dos «Beatas» —«Negras» cual las «Correderas» — que van á la «Colegiata», y el sonido de un «Reloj» «Puebla» el aire de «Esperanza».

53

EL ALBUM

Desde entonces presencié un pintoresco cuadro. Mercedes dormía... Fernando, con mano insegura, dominado quizá por continuas emociones, despejaba de la espaciosa frente de Mercedes los cabellos, que el atrevido fresco que vagaba por aquellos lugares, los hacía caer sobre su nuca como un nimbo glorioso.

II

Al fin despertó; abrió sus hermosos ojos, y como único saludo para su Fernando, fué una sonrisa. ¡Qué bonita estaba! Reanudaron de nuevo sus cariñosas conversaciones. Qué contentos, al parecer, estaban. Entonces vi que aquellas dos caras iban inocentemente acercándose.

Una sacudida de mi cuerpo, producida por lo que delante de mí se desarrollaba, me indujo á levantarme como por resorte. Clábase mi mirada en ellos; en Mercedes, en Fernando; ¡qué puente tendían entre sus almas, para que veloz cruzara por él el cariño! ¡Qué beso tan inocente! Aquellos labios y aquellas bocas, confundidas en una sola por el cariñoso beso del amor, permanecían mudas, pero sus inocentes corazones dieron libre expansión á sus sentimientos. Los dos lloraban.

III

Han pasado muchos años de vida; ninguno para el pensamiento. Aquella pareja fué espejo que Dios

49

EL ALBUM

dian á su mente. Ella, como toda mujer que por vez primera sentía los latidos del amor, mirábale con cariñosa insistencia, creyendo que sus miradas pudieran desvanecerle tristes recuerdos que ella creía serían origen del declinamiento moral de su acompañante. Así anduvieron largo trecho de aquel camino, donde, á su fondo, se distinguía una arbolada espaciosa rodeada de salvajes montañas, arroyos, infinitas florecillas de diferente naturaleza, hierbas silvestres, que, con sus delicados perfumes, oraban la atmósfera. Las cuspides de aquellas elevadas montañas, formadas por peñas de inmensa dimensión, parecían que chocaban contra el infinito espacio azul del cielo. Mercedes y Fernando, que así se llamaba aquella amorosa pareja, caminaban con paso corto, llevando consigo una pequeña cesta llena de exquisitos manjares. Iban, como vulgarmente decimos, á pasar una tarde al campo, de merienda. Y así, silenciosos, anduvieron largo trecho de aquel camino. La angustia paz eglogica del campo, que era interrumpida de vez en cuando por los alegres gorjeos de los pajarillos que jugueteaban en la enramada y por los suaves murmullos de un riachuelo que á la derecha se divisaba. De pronto, ella se cogió á la mano de su compañero, y con su dulce voz, le dijo: —¡Mira, Fernando! ¡Qué bonito es esto! ¿Te gusta? —mientras que su blanca mano señalaba una bonita parte de aquel encantador paisaje.

52

EL ALBUM

El silencio volvió de nuevo á invadirnos por completo.

Me encontraba á unos veinte pasos de este cenario, cuando los murmullos de una continua relación de palabras que los dos se dirigían fueron origen de que mi ansiedad, ávida de apurar y no perder los más insignificantes diálogos de mi amorosa pareja, obligaron á mis mutilados miembros, que descansaban sobre un peñasco, á rehacerse y descender con precaución, conteniendo continuamente mi agitada respiración, y con el temor que al menor ruido que pudieran producir mis pies al hacer presa algunas de las hojas secas esparcidas por el suelo, fuera descubierto en mi escondite.

Pero, afortunadamente, no fué así; pues, agazapado como un gato, realicé mi viaje cuesta abajo, sin otra novedad que algún otro pinchazo en las rodillas y en las palmas de las manos, que me obligaban á detenerme en mi gatera excursión, para sacar las agujas que se me introducían en la carne y continuar de nuevo aquella penosa marcha.

Después de convenientemente escondido tras de unos ramajes desprendidos, sin duda, de un árbol que á mi lado tenía, divisé claramente á mis dos amigos; pues confieso que ya sentía profunda simpatía por ellos, aunque sólo por los ratos que me hacían sufrir y á veces gozar, teniendo la seguridad que aunque sus miradas se dirigieran al sitio donde me hallaba, no podrían descubrirme por ser sumamente tupido el ramaje que me guarecía.